

# **Estudios demográficos del estado de Hidalgo**

**Tomo V**

Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades  
Área Académica de Antropología e Historia



CONSEJO  
EDITORIAL

# Estudios demográficos del estado de Hidalgo

**Tomo V**

Asael Ortiz Lazcano  
Germán Vázquez Sandrín  
Coordinadores



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO  
Pachuca de Soto, Hidalgo, México  
2015

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Humberto Augusto Veras Godoy  
*Rector*

Adolfo Pontigo Loyola  
*Secretario General*

Jorge Augusto del Castillo Tovar  
*Coordinador de la División de Extensión de la Cultura*

Edmundo Hernández Hernández  
*Director del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades*

## **Fondo Editorial**

Alexandro Vizuet Ballesteros  
*Director de Ediciones y Publicaciones*

Derechos reservados conforme a la ley.  
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Primera edición, 2015.

© Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Abasolo 600, Col. Centro, Pachuca de Soto, Hidalgo, México, C.P. 42000

Correo electrónico: editor@uaeh.edu.mx

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta edición sin el consentimiento escrito de la UAEH.

**ISBN Obra Completa: 978-607-482-212-0**

**ISBN Volumen: 978-607-482-423-0**

Hecho en México / *Printed in Mexico*

# Índice

Introducción	7
<hr/>	
Asael Ortiz Lazcano y Grisel Hernández Cano	
<b>Características y percepción del consumo cultural en la UAEH, 2010</b>	<b>13</b>
<hr/>	
Asael Ortiz Lazcano y Germán Vázquez Sandrín	
<b>Seguridad social en el empleo en la ciudad de Pachuca, Hidalgo</b>	<b>71</b>
<hr/>	
Germán Vázquez Sandrin, Martha A. Díaz Rodríguez y Pilar Padilla Mendoza	
<b>La situación demográfica. Evolución y nuevas configuraciones de las familias de Tulancingo, Hidalgo</b>	<b>93</b>
<hr/>	
Laura Myriam Franco	
<b>Desarrollo social y calidad de vida en el estado de Hidalgo y en la zona otomí-tepehua</b>	<b>129</b>
<hr/>	
Ramiro Cadena Uribe	

**Migración y urbanización en México: una exploración a la  
región Hidalgo-Puebla-Tlaxcala** **183**

---

Angélica Elizabeth Reyna Bernal

**Problemática ambiental y el papel de los pueblos indígenas:  
el debate desde las visiones alternativas del desarrollo** **215**

---

Ma. Félix Quezada y Álvaro Llamas González

# Problemática ambiental y el papel de los pueblos indígenas: el debate desde las visiones alternativas del desarrollo

*Vivir bien, es la vida en plenitud. Saber vivir en armonía y equilibrio; en armonía con los ciclos de la Madre Tierra, del cosmos, de la vida y de la historia, y en equilibrio con toda forma de existencia en permanente respeto”.*

*Huanacuni, 2010*

*Ma. Félix Quezada<sup>1\*</sup>*

*Álvaro Llamas González<sup>2\*\*</sup>*

## **Introducción**

Al término de la II guerra mundial, Estados Unidos emergió como la mayor potencia económica del mundo. En aquel contexto, los primeros teóricos del desarrollo propusieron al modelo occidental, sustentado en la industrialización, como la única vía hacia el crecimiento económico. Así, los países subdesarrollados debían seguir el modelo de los países más industrializados como la vía única hacia el desarrollo (Aguado *et al.*, 2009). Esta forma de concebir el desarrollo, asociado a la industrialización acelerada, derivó en una crisis ambiental global

---

1 \* Universidad Autónoma de Hidalgo, Centro de Estudios de Población; mfelix@uah.edu.mx.

2 \*\* Universidad Autónoma Chapingo, Centro Regional Universitario Centro Norte; Zacatecas, Zac.; llamas\_chapingo@yahoo.com.mx.

que en la década de 1960 fue señalada por académicos y grupos ambientalistas. Más tarde, una serie de discusiones entre gobiernos, académicos y organizaciones no gubernamentales, forzó a una definición de un nuevo tipo de desarrollo donde, además de las variables económicas, fueron incluidas las variables sociales y ambientales. A raíz de las crisis del capitalismo de la década de 1970, de la cual la crisis ambiental era una manifestación que movilizaba a numerosos grupos de la sociedad civil y del mundo académico, emergieron los inicios del desarrollo alternativo.

En este trabajo se expone la forma en que la problemática ambiental es asumida en las visiones alternativas del desarrollo, así como el papel de los pueblos indígenas en estos proyectos de desarrollo alternos. Desde nuestra perspectiva, el medio ambiente es una parte sustancial en la visión de desarrollo de los pueblos indígenas, por ello distintas voces provenientes de la academia, organismos no gubernamentales y agencias de financiamiento internacional (BID, BM) insisten en señalar a los pueblos indígenas como los custodios ideales del medio ambiente. Sin embargo, subrayamos por un lado que la gravedad de la crisis ambiental y un conjunto de factores estructurales limitan la capacidad de influencia y las acciones de los grupos indígenas para contribuir significativamente a la solución del problema ambiental global. Por otra parte, la responsabilidad ambiental no es sólo una competencia de los pueblos indígenas sino de otros sectores de la sociedad.

El texto está dividido en cuatro apartados, en el primero se presentan los antecedentes del concepto de desarrollo y su estudio en las ciencias sociales. En el segundo se contextualiza la emergencia del desarrollo alternativo, subrayando el cuestionamiento que se hizo sobre el mismo concepto de desarrollo y sus alcances. En el tercero se exponen la forma en que el desarrollo alternativo ha



abordado el tema ambiental. En el cuarto, se analizan las vertientes de desarrollo que ponen como acento el medio ambiente y cuestionamientos radicales de cómo concebir el proceso de desarrollo. Por un lado, está la visión de los propios pueblos indígenas y por otro, la perspectiva de agencias de financiamiento internacional.

### **Antecedentes del concepto de desarrollo y su estudio desde las ciencias sociales**

A lo largo del siglo XX, y particularmente después de la Segunda Guerra Mundial, se formularon diversas teorías sobre el desarrollo, articuladas sistemáticamente por la llamada *Economía del Desarrollo*, (Hidalgo, 1998; Azqueta y Sotelzec, 2007; Aguado *et al.*, 2009). Hidalgo (1998) identifica cinco grandes corrientes de pensamiento en torno al desarrollo: teoría de la modernización, teoría estructuralista, teoría neo marxista o de la dependencia, teoría neoliberal y teorías alternativas.

La teoría de la modernización, que alcanzó su punto más álgido en la década de 1950, estuvo fuertemente influenciada por el pensamiento keynesiano (Hidalgo, 1998:67) y consideraba que este modelo de desarrollo occidental era el único válido, y exportable a todas las regiones del mundo. En esta visión, los países con menores niveles de desarrollo debían fomentar un proceso de industrialización, para lo cual la intervención del Estado era necesaria para movilizar los recursos ociosos (Aguado *et al.*, 2009). Para Escobar (2005), la teoría de la modernización inauguró un periodo de certeza bajo la premisa de los efectos benéficos del capital, la ciencia y la tecnología.

El enfoque estructuralista, también conocido como el paradigma centro-periferia (Key, 1998), surgió de un grupo de economistas de la CEPAL y se desarrolló en las décadas de 1950 y 1960. Según Vargas (2008), es una variante

de la modernización ya que aceptaba la industrialización de las naciones subdesarrolladas como camino hacia el desarrollo. No obstante, señalaba las dificultades de los países periféricos, especialmente los de América Latina, para acceder al nivel de bienestar de los países del centro debido al deterioro de las condiciones de intercambio comercial entre estos dos grupos de países.

Por su parte, la teoría de la dependencia planteaba que las raíces del subdesarrollo se encontraban en la conexión entre dependencia externa y explotación interna, no en una supuesta carencia de capital, tecnología o valores modernos (Escobar, 2005). Es decir, para los teóricos de la dependencia<sup>3</sup> los problemas de pobreza y marginación no residían en la falta de desarrollo, sino en el seno del sistema mundial del capitalismo. Este sistema, basado en la maximización de ganancias privadas y la explotación de labor, extraía el excedente de las regiones de la periferia, provocando así el “desarrollo del subdesarrollo” (Gunder Frank, 1974).

A raíz de la crisis de la economía norteamericana de la década de 1970 y el endeudamiento de los países del llamado tercer mundo, Estados Unidos propuso la visión neoliberal del desarrollo, plasmada en el Consenso de Washington e instrumentada por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. La nueva política económica se enfocó en la aplicación de medidas de estabilización, abandonando la atención de los problemas del desarrollo y la equidad que predominaban hasta entonces (Gutiérrez, 2008). De esta manera, el neoliberalismo se convirtió en el modelo económico predominante en la década de 1980 en la mayoría de los países capitalistas, y fue puesto en marcha en las naciones en desarrollo, como México.

3 Kay (1989) identifica dos grupos de dependentistas: reformistas y marxistas, los primeros tratan de reformular la posición desarrollista de la CEPAL a la luz de la crisis de la industrialización sustitutiva. Entre ellos menciona a Cardoso y Faletto, Sunkel, Furtado, Jaguaribe, Ferrer y Pinto. Por su parte, los segundos, son los más críticos de la posición desarrollista de la CEPAL donde incluye a Marini, Dos Santos, Gunder Frank, Bamberger, Quijano, entre otros.

En la misma década de 1970, paralelamente al surgimiento del neoliberalismo, surgieron las primeras versiones de lo que luego fue llamado desarrollo alternativo. Como se verá más adelante, esta propuesta generó en la década de los setenta cuestionamientos a los resultados del proceso y las políticas de desarrollo. Asimismo, en este desarrollo alternativo convergen distintas visiones y escuelas de pensamiento que permiten pensar en un proceso de desarrollo más allá de la dimensión meramente económica.

### **El desarrollo alternativo**

La década de 1970, se caracterizó por severas crisis que evidenciaron las contradicciones esenciales del capitalismo, tales como la del petróleo, de las industrias siderúrgica y automotriz en Estados Unidos, así como las crisis de la deuda externa latinoamericana. Este fue el escenario del surgimiento de una nueva noción del desarrollo. La tradicional concepción que tenía como objetivo casi único la acumulación de riqueza fue severamente cuestionada, y en su lugar surgió una concepción que centraba el objetivo en la satisfacción de las necesidades básicas. “Este hecho marcó el cambio más importante en la historia de la economía del desarrollo, ya que supuso el surgimiento de un enfoque radicalmente distinto a todos los anteriores...” (Hidalgo, 1998). En 1977, *The Dag Hammarskjöld Foundation* publicó *El otro desarrollo*, en donde se formuló el concepto de desarrollo alternativo. El enfoque de las necesidades básicas fue retomado por Paul Streeten en 1981 en la publicación *Lo primero es lo primero; Satisfacer las necesidades básicas de los países en desarrollo*, en colaboración con el Banco Mundial.

El desarrollo alternativo, además de la satisfacción de las necesidades básicas, incluye otras dimensiones del desarrollo, superando la visión economicista. El

relatorio de Uppsala parte de la satisfacción de las necesidades básicas como elemento central del desarrollo alternativo. Pero también añade dimensiones como el ecodesarrollo, el etnodesarrollo y el desarrollo autónomo. Algunas formulaciones contemporáneas (años setenta) como el desarrollo multidimensional y la reforma del orden internacional, y posteriores (años ochenta) como el etnodesarrollo, el desarrollo local, el desarrollo sostenible, y actuales (años noventa) como el desarrollo humano, también son integradas al llamado desarrollo alternativo. Todas estas visiones no forman una corriente unificada de pensamiento, pero coinciden en la satisfacción de las necesidades básicas como elemento central del desarrollo, y consideran que el desarrollo tiene más dimensiones que las netamente económicas (Hidalgo, 1998: 232).

Los rasgos propios del desarrollo alternativo señalan que el desarrollo tiene que ser igualitario, endógeno, autónomo, ecológico y con transformación cultural (Hidalgo, 1998:233):

- a) El desarrollo igualitario: la satisfacción de las necesidades humanas básicas, tanto las materiales como las no materiales.
- b) El desarrollo endógeno: un desarrollo que arranque del corazón de cada sociedad, siendo ésta la que defina soberanamente sus valores y la visión de su futuro.
- c) El desarrollo autónomo: la confianza de cada sociedad en su propia fortaleza y en sus recursos, en términos de la energía de sus miembros y su medio natural y cultural.
- d) El desarrollo ecológico: la utilización racional de los recursos de la biosfera con plena convivencia del potencial de los ecosistemas locales y de los límites externos, globales y locales, impuestos a las generaciones presentes y futuras.

e) El desarrollo con transformación estructural: la creación de las condiciones necesarias para la autogestión y la participación en la toma de decisiones de todos los afectados por ellas, tanto de las comunidades rurales como urbanas de todo el mundo, sin las cuales el éxito de este desarrollo no podría alcanzarse.

De esta manera, bajo la tutela del desarrollo alternativo, el desarrollo sostenible, cuyos antecedentes conceptuales se pueden ubicar en el concepto de ecodesarrollo, fue incorporado plenamente a las teorías del desarrollo. El movimiento eco pacifista de los países desarrollados jugó un papel relevante en la articulación de la idea del desarrollo alternativo. A diferencia de las teorías anteriores del desarrollo, el desarrollo alternativo recoge una multitud de visiones del mundo, como la indigenista, budista, islamista y ghandiana así como las ideas de diversos movimientos sociales (Hidalgo, 1998). Las organizaciones no gubernamentales han jugado desde entonces un papel preponderante en el impulso al desarrollo alternativo.

En el desarrollo alternativo se reconoce que no existe una única vía hacia el desarrollo, que éste puede tomar múltiples formas, pero debe ser participativo en forma, humano en escala y centrado en el pueblo. Bajo estos rasgos, a partir de la década de 1970 se han propuesto una multitud de opciones que hoy se reconocen como formas de desarrollo alternativo, tales como “a escala humana”, “participativo”, “sostenible y equitativo”, “humano”, “de liberación”, “desde adentro”, “desde abajo”, “comunitario”, y “alternativo” (Veltmeyer, 2003).

En la década de 1980, dentro de todo este ambiente intelectual y social que impulsaba diversas formas de desarrollo alternativo, Amartya Sen (2000) formuló el concepto de desarrollo humano. El concepto fue acogido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), organismo que desde entonces

evalúa anualmente el grado de desarrollo de los países miembros mediante el índice de desarrollo humano. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) también ha impulsado el debate y políticas de fomento al desarrollo sustentable bajo una visión que hoy es la predominante.

### **El medio ambiente en el desarrollo alternativo**

Por sus propias características, en el desarrollo alternativo, definido como igualitario, autónomo, endógeno, ecológico y con transformación estructural (Hidalgo, 1998), la visión sobre el medio ambiente es de un reconocimiento pleno a la necesidad de un desarrollo sustentable. A partir de estos rasgos, y partiendo de la clasificación de las visiones débil, fuerte y superfuerte de la sustentabilidad, se puede aseverar que en el desarrollo alternativo predomina una visión superfuerte. El ecodesarrollo, el etnodesarrollo, el desarrollo local y el desarrollo autónomo, todos ellos definidos como formas de desarrollo alternativo, tienen características de estas visiones de la sustentabilidad ambiental.

El desarrollo alternativo cuestiona las ideas convencionales de progreso y desarrollo económico. En la sustentabilidad superfuerte también se cuestiona severamente las posturas ortodoxas del progreso y el desarrollo convencional (Gudynas, 2002), entendido éste como aquel que se basa en la modernización mediante la industrialización en la búsqueda del crecimiento económico. Mientras que la sustentabilidad fuerte asume una valoración del medio ambiente que va más allá de la económica; en la sustentabilidad superfuerte se da un paso más: se asume que existe una pluralidad de valoraciones de la naturaleza. Además de los valores económico y ecológico, también existen valoraciones sociales, culturales, estéticas, religiosas, etcétera. En efecto, las personas despliegan múltiples valoraciones sobre el ambiente que les rodea, y ninguna de ellas puede

ser descartada *a priori*. La construcción de una política y gestión ambiental tiene que integrar estas valoraciones diversas, en lugar de restringirse a los valores de uso o de cambio (Gudynas, 2002:126).

Otro rasgo importante de la sustentabilidad superfuerte y que a la vez caracteriza al desarrollo alternativo, es la participación de las personas, en tanto ciudadanos, en las decisiones del rumbo y formas específicas del desarrollo, en particular en lo concerniente a la utilización de los recursos naturales para el desarrollo. “La sustentabilidad superfuerte requiere necesariamente la consulta y participación ciudadana, ya que los expertos no pueden predecir cómo valoran y perciben el ambiente los distintos actores en cada sitio...” (Gudynas, 2002:126). Además, en el desarrollo alternativo se recupera el saber tradicional para tomar decisiones en sus propias políticas de desarrollo, como en la modalidad de desarrollo local. En la sustentabilidad superfuerte “también hay lugar para otros saberes y sensibilidades, que se consideran igualmente válidos y necesarios (como los conocimientos locales o tradicionales, percepciones de la sociedad civil, etcétera)” (Gudynas, 2002: 126).

Aunque no se puede afirmar que alguna forma de desarrollo alternativo se haya consolidado, y por lo tanto la práctica de la sustentabilidad fuerte no se ha expandido a amplias regiones del mundo, esta nueva concepción de la relación entre el hombre y la naturaleza, que ya no está centrada exclusivamente en la obtención de un beneficio económico, representa una alternativa que ideológicamente es muy atractiva en los círculos académicos y en los movimientos sociales y ambientalistas. La visión de la naturaleza que asume los desarrollos alternativos es mucho más congruente con la diversidad que caracteriza a la sociedad en sus dimensiones económicas, sociales, culturales, religiosas y estéticas. No a todos los pueblos del mundo les interesa la acumulación de capital como único indicador

de desarrollo. El desarrollo alternativo recoge la diversidad de intereses en todas estas esferas de la acción humana, además de representar una opción de desarrollo que da cabida a concepciones de la naturaleza que el desarrollo convencional había descartado u obstaculizado, como es el caso de muchos pueblos indígenas. Falta por analizar la viabilidad y el alcance real de estas visiones del desarrollo sustentable.

A manera de comparación, en el siguiente cuadro se muestran los rasgos más relevantes de la concepción que se tiene del medio ambiente y la problemática ambiental en las principales visiones del desarrollo, con lo cual se advierte la especificidad del desarrollo alternativo y su relación con la problemática ambiental.

### **Cuadro 1. Concepciones del medio ambiente en las teorías del desarrollo.**

Teoría del desarrollo	Visión del medio ambiente y la problemática ambiental
Antes de la ciencia económica	Se considera a la naturaleza al servicio del progreso del hombre. Necesidad de dominio sobre la naturaleza para beneficio del hombre, mediante la ciencia y la técnica.
Economía clásica	La naturaleza, a través del concepto “tierra” como fuente esencial de riqueza. Los recursos se consideran abundantes, aunque no son ilimitados, pero su agotamiento está muy lejano, y no es un freno al desarrollo. Preocupación por el crecimiento poblacional, pero no se reconocen aún los problemas ambientales.



Marxismo	Las relaciones sociales de producción en el sistema capitalista generan una degradación ambiental severa en la búsqueda de ganancia y acumulación de capital que se concentra en una clase social minoritaria. Los recursos naturales son sometidos a una explotación y apropiación a un ritmo superior al de recuperación que tiene la naturaleza.
Modernización, estructuralismo y dependentismo	La naturaleza es reducida a una dotación de recursos naturales, considerados inmensos, y cuya explotación intensiva se justifica para el crecimiento económico mediante la industrialización. Los problemas ambientales pueden ser resueltos por medios técnicos, pero en general son minimizados o ignorados.
Neoliberalismo	Se reconoce la gravedad de los problemas ambientales, causados por las distorsiones del mercado introducidas por el Estado. Se considera que las fuerzas libres del mercado son el medio para resolver la crisis ambiental global, para lo cual se requiere la privatización de los recursos naturales y su valoración económica. Sólo cuando hay un interés en obtener una ganancia aprovechando económicamente un recurso, hay las condiciones para que éste sea protegido.
Desarrollo alternativo	Se cuestiona la noción de una forma única de desarrollo como sinónimo de crecimiento económico sustentado en la sobreexplotación de los recursos naturales y la exclusión social. Se asume la necesidad del desarrollo sustentable, y la gestión de manera democrática y con decisiones tomadas por las personas involucradas, y el rechazo de las decisiones tomadas por el gobierno desde arriba. Más allá de la valoración económica, a la naturaleza se le reconocen valores sociales, culturales, religiosos y estéticos.

Fuente: Llamas, A., 2012.

Desde nuestra perspectiva, de las visiones presentadas sobre la problemática ambiental, la perspectiva marxista es la que formula una explicación más sustancial de las causas de fondo de la crisis ambiental contemporánea. La crisis ambiental, desde esta perspectiva, es un producto natural del funcionamiento normal del sistema capitalista. Las relaciones sociales vigentes tienen un peso específico mayor que el desarrollo tecnológico como opciones de solución a los problemas ambientales. La búsqueda de la ganancia como motor de la producción capitalista no admite, en la realidad, la revaloración multidimensional de la naturaleza. No hay lugar para la conservación ambiental a gran escala sobre la base de consideraciones sociales, culturales, religiosas o estéticas, o de solidaridad con las generaciones futuras. El sistema hace concesiones hacia estas consideraciones, pero a pequeña escala, por lo cual, como se afirma en el marxismo, la solución de fondo a la degradación ambiental sólo es posible si se cambian las relaciones sociales de explotación vigentes. En consecuencia, la visión marxista de la problemática ambiental y la sustentabilidad tiene una mayor profundidad que las restantes visiones del desarrollo.

### **El debate sobre los pueblos indígenas y el medio ambiente**

Dentro de este marco del desarrollo alternativo (DA), han emergido algunas vertientes que acentúan el papel de los pueblos indígenas en el proceso de desarrollo. Algunas de estas voces provienen de la academia (etnodesarrollo, buen vivir) y otras de agencias de financiamiento internacional como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo. En las líneas subsiguientes señalamos los principales ejes de la relación entre pueblos indígenas y medio ambiente.

El etnodesarrollo: el derecho inalienable de los pueblos indígenas a los territorios que poseen.

El etnodesarrollo emergió en la década de los setenta en América Latina como una escuela de pensamiento, y una propuesta sobre el desarrollo indígena. El término etnodesarrollo incluyó un conjunto de conceptos, compatibles y complementarios entre sí, que fueron desarrollados en el mismo debate de la década de los setenta, bajo las denominaciones de “indianismo”, “nuevo indigenismo”, “antropología social de apoyo”, etcétera (Mires en CEPAL, 1995:1).

Para la Comisión Económica de América Latina (CEPAL) el etnodesarrollo denotó una propuesta específica, una “escuela de pensamiento” coherente y bien definida con una época y grupo de pensadores entre los cuales se destacaban Guillermo Bonfil, Stefano Varese, Adolfo Colombes y Rodolfo Stavenhagen. El momento álgido de esta propuesta del etnodesarrollo se suscitó en un evento realizado en 1981 auspiciado por la UNESCO y la FLACSO de San José Costa Rica. En esta reunión se redactó la *Declaración de San José sobre Etnocidio y Etnodesarrollo en América Latina*. Aquí se reconoció en primer término la presencia del etnocidio, lo cual significaba que a un grupo étnico colectiva e individualmente, se le negaba su derecho de disfrutar, desarrollar y transmitir su propia cultura y su propia lengua. Por otra parte, el etnodesarrollo fue definido como la ampliación y consolidación de los ámbitos de la cultura propia, mediante el fortalecimiento de “la capacidad autónoma de decisión de una sociedad culturalmente diferenciada para guiar su propio desarrollo” (Bonfil, 1995:478).

Desde esta Declaración se hacía énfasis en la relación que tienen los pueblos indígenas con el medio ambiente, principalmente en los siguientes puntos del documento de San José Costa Rica:

- Para los pueblos indios la tierra no es sólo un objeto de posesión y de producción. Constituye la base de su existencia en los aspectos físico y espiritual en tanto que entidad autónoma. El espacio territorial es el fundamento y la razón de su relación con el universo y el sustento de su cosmovisión.
- Estos pueblos indios tienen derecho natural e inalienable a los territorios que poseen y a reivindicar las tierras de las cuales han sido despojados. Lo anterior implica el derecho al patrimonio natural y cultural que el territorio contiene y a determinar libremente su uso y aprovechamiento (Bonfil, *et al.* 1982:23-24).

De acuerdo con la Comisión para América Latina y el Caribe (CEPAL, 1995), en esta Declaración surgieron cuatro vertientes que orientaron los discursos teóricos sobre la cuestión étnica tales como: a) el fortalecimiento de la cultura propia; b) la identidad étnica; c) la autonomía en relación con la tierra y el territorio; y d) la autogestión. Para Carlos Zolla y Emiliano Zolla (2004), la Declaración de San José Costa Rica también proveyó entre otras cosas los elementos para la discusión sobre los procesos autonómicos; fue el acta de nacimiento del etnodesarrollo que recibió aportes teóricos y se convirtió en bandera de lucha de los indígenas en Colombia, México, Perú y Venezuela. Algunos países de América Latina hicieron oficial la política del etnodesarrollo, entre ellos México. Desde nuestra perspectiva, más que subrayar el papel de los pueblos indígenas y el medio ambiente, el etnodesarrollo hizo un llamado sobre el derecho natural que tenían los pueblos indígenas sobre sus territorios. Así como el significado de la tierra en la cosmovisión indígena.

La cultura de los pueblos indígenas un activo y no un impedimento para el desarrollo sustentable.

Es en la década de los noventa cuando emerge el discurso *de que los pueblos indígenas pueden ser custodios del medio ambiente y contribuir al desarrollo sustentable*. La propuesta vino principalmente de las agencias de financiamiento internacional como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial (BM). Según De Val (2008:36), los pueblos indígenas habían permanecido a la sombra de los grandes proyectos de desarrollo promovidos por ambos organismos hasta los noventa. En esta década, el BM y el BID emitieron una serie de lineamientos para fortalecer una cooperación directa y específica en torno a ellos basada en un diagnóstico de sus condiciones socioeconómicas, en sus propias demandas y en los marcos jurídicos nacionales e internacionales existentes.

En 1991 el BM dio a conocer su “Directriz Operacional 4.20” en la que hizo énfasis en préstamos e inversiones que afectaran a poblaciones indígenas, tribus, minorías étnicas u otros grupos. A diferencia del BM, el BID le confirió especial importancia a la participación de las poblaciones indígenas y a las organizaciones que las representaban (De Val, 2008). Por ser el organismo que enfatiza el tema ambiental y la relación con los pueblos indígenas, a continuación sintetizamos de manera cronológica sus principales acciones.

Año	Estrategia
1980	El Banco comenzó a abordar los posibles impactos negativos de sus proyectos en comunidades indígenas como parte de sus procedimientos de control de la calidad ambiental y social.
1990	Adoptó una serie de procedimientos internos para evitar o mitigar estos efectos negativos. Entre ellos figuraron cambios de diseño de los proyectos, otorgamiento de títulos sobre las tierras indígenas y medidas para la participación de los indígenas en el diseño y ejecución de los proyectos
1994	Aprobó su mandato de la Octava Reposición de Recursos donde puso el acento en la equidad social y la reducción de la pobreza crítica. Con ello el Banco reconoció la correlación entre pueblos indígenas y niveles de pobreza. Así como el potencial del patrimonio cultural y natural de los pueblos indígenas para su propio desarrollo
1997	Se hace una presentación sobre los pueblos indígenas y desarrollo sustentable en el Foro de las Américas del BID. En esta presentación se subrayan entre otras cosas que: a) el fortalecimiento de la identidad cultural y la promoción del desarrollo socioeconómico sostenible <i>son objetivos que se refuerzan mutuamente en lugar de excluirse</i> ; b) cuando los esfuerzos de desarrollo se basan en los valores locales, en las aspiraciones y en la organización social, <i>la cultura se convierte en un activo en vez de en un impedimento para el desarrollo</i> ; c) <i>la cultura no es un obstáculo para el desarrollo, sino más bien el capital inicial para el progreso social y económico sostenible</i> , porque se asienta en los valores, las aspiraciones y el potencial de los pueblos y d) el desarrollo y la identidad cultural no se excluyen mutuamente, sino que son parte del mismo círculo virtuoso de desarrollo sostenible y adecuado desde el punto de vista sociocultural.

- 2001 El Banco adoptó un plan de acción para combatir la exclusión social por motivos raciales o étnicos e integra a los indígenas como uno de sus grupos meta.
- 2003 Lleva a cabo el Plan de acción para la integración de género (GN-2249) que incluyó los compromisos de la Cumbre de Mujeres Indígenas y otras acciones para mejorar la situación de la mujer indígena.
- 2006 Pública su política operativa sobre pueblos indígenas y estrategia para el desarrollo indígena. Aquí el BID definió el *desarrollo con identidad* como “un proceso que comprende el fortalecimiento de los pueblos indígenas, la armonía e interacción sostenida con su medio ambiente, la buena administración de los territorios y recursos naturales, la generación y ejercicio de autoridad, y el respeto a los valores y derechos indígenas, incluyendo los derechos culturales, económicos, sociales e institucionales de los pueblos indígenas, de acuerdo a su propia cosmovisión y gobernabilidad (BID, 2006:21)

Elaboración propia con base a Deruyttere 1997a; 1997b y 2003, y BID (2006).

De acuerdo con De Val (2008), tanto para el BID como para el BM el objetivo de su intervención fue guiado por el principio de lucha contra la pobreza y las inequidades sociales, razón por la cual toda su concepción del desarrollo indígena fue construida siguiendo este punto de partida. Esto se debía a que en sus diagnósticos, los pueblos indígenas aparecían como uno de los grupos en situación de desarrollo crítico por observar los índices socioeconómicos más bajos. Desde nuestra perspectiva, el énfasis estaba en generar estrategias para que los pueblos indígenas revirtieran su situación vulnerable. Esto se podía hacer sólo con la participación de los propios pueblos indígenas. A los pueblos indígenas se les delegaba la responsabilidad de guiar su propio desarrollo. Es menester señalar que, hay un cambio radical en considerar que *la cultura de los pueblos indígenas*

*puede contribuir a su desarrollo y no que la cultura es un obstáculo para el desarrollo.* Como es sabido, esta última visión fue la que prevaleció en México durante las políticas indigenistas (De la Peña, 1995).

Por otra parte, si bien el BID emite su concepto de desarrollo con identidad, según Foyer (2010), se puede rescatar la idea de un cambio social definido por las poblaciones indígenas, desde sus puntos de vista y en función de sus propias expectativas y perspectivas culturales. Sin embargo, el punto central es tratar de definir “si el desarrollo con identidad remite a la simple internalización del factor cultural en los procesos de desarrollo económico o si este factor cultural puede participar a una redefinición de la idea misma del desarrollo” (Foyer, 2010:44).

Lo que Foyer cuestiona es que esta concepción de que *la cultura no es un impedimento para el desarrollo* no se quede sólo en el discurso. Más bien que la cultura de los pueblos indígenas sea un elemento sustancial para el desarrollo.

### **El buen vivir y su énfasis en la naturaleza como sujeto de derechos**

A finales de la década de 1990 en América Latina, especialmente en algunos países como Ecuador y Bolivia, surgió la propuesta del buen vivir, vivir bien o buena vida (Acosta, 2008; Dávalos, 2008; Farah y Vasapollo 2011; Gudynas y Acosta 2011; Gudynas, 2011a; 2011b; Prada, 2011). La emergencia de esta postura se suscitó en un contexto donde se instauraron gobiernos autodefinidos como de izquierda o progresistas, los cuales pese a su diversidad cuestionaron y reaccionaron frente a las estrategias neoliberales. Paralelamente a ello, se generó la presencia de activos movimientos ciudadanos y un creciente protagonismo indígena (Gudynas, 2011a; Gudynas y Acosta 2011). Este movimiento indígena surgido desde 1970, se respaldó en instrumentos internacionales como el Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en Países Independientes y la Declaración de



las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (aprobada por la Asamblea General de la ONU en 2007) para demandar un estado Plurinacional en sustitución de un estado Uninacional. De acuerdo con Huanacuni (2010:10), el estado Uninacional sólo reconocía “una cultura, la occidental” y promovía “un proceso de homogeneización y aculturación”. En tanto un estado plurinacional reconoce “la diversidad cultural y promueve la convivencia armónica entre todos los seres de la naturaleza”.

Algunos estudiosos del buen vivir especialmente de Bolivia convergen en que el término implica:

- vida dulce, buena convivencia, acceso y disfrute de bienes materiales e inmateriales;
- reproducción bajo relaciones armónicas entre personas que se orienta a la satisfacción de necesidades humanas y naturales;
- relaciones armónicas entre personas y naturaleza y entre las personas mismas;
- realización efectiva y espiritual de las personas en asociación familiar o colectiva en su entorno social más amplio;
- reciprocidad en las relaciones de intercambio y gestión local de la producción y
- visión cosmocéntrica que abarca a todos los seres vivos que existen en la naturaleza y la naturaleza misma (Farah y Vasapollo, 2011: 22 ).

A finales de la década del 2000 Ecuador y Bolivia se proclamaron como estados plurinacionales en sus respectivas constituciones políticas. En estos documentos apareció oficialmente el concepto de vivir bien en el caso boliviano (2008) y buen

vivir en el caso ecuatoriano (2009). Los términos fueron expresados en algunas lenguas indígenas tales como el *suma qamaña* en aymara, *ñandereko* en guaraní y *sumak kawsay* en kiwcha o quechua. De acuerdo con el siguiente esquema, se pueden distinguir las diferencias del buen vivir de las constituciones de ambos países.

**Cuadro 3. El buen vivir en las constituciones políticas de Bolivia y Ecuador**  
**Buen Vivir**

<b>Bolivia</b>	<b>Ecuador</b>
El <i>suma qamaña</i> y los demás conceptos asociados, son fundamentalmente ético-morales, y aparecen en el marco de su definición de plurinacionalidad.	El <i>sumak kawsay</i> es presentado a dos niveles: como marco para un conjunto de derechos, y como expresión de buena parte de la organización y ejecución de esos derechos, no sólo en el Estado, sino en toda la sociedad.
El vínculo entre <i>suma qamaña</i> y los derechos no es explícito; no hay una referencia a este concepto en la sección de los derechos fundamentales. El <i>vivir bien</i> es presentado como una de las finalidades del Estado.	Es una formalización de mayor amplitud y profundidad, ya que va más allá de ser un principio ético moral y aparece dentro del conjunto de derechos.
La versión boliviana se recuesta un poco más sobre el Estado, pero avanza más sobre la plurinacionalidad.	El <i>sumak kawsay</i> ecuatoriano es plural en el sentido de albergar a un amplio conjunto de derechos y se articula de forma simultánea con otros derechos que no se encuentran en su interior.

Se mantiene la figura clásica de Ha formalizado *el reconocimiento de los* los derechos ciudadanos de tercera *derechos de la naturaleza, lo que implica* generación, donde se incluye la calidad *reconocerla como un sujeto*. Por un lado, se y protección ambiental. Pero no existe utilizan como sinónimos y en un mismo nivel un reconocimiento explícito de los las categorías de naturaleza y Pa chamama, derechos de la naturaleza, y sólo es con lo cual se refuerza la importancia que posible moverse dentro del marco de los se le otorga al saber indígena. Por otro lado, derechos clásicos, como uno más dentro sus derechos están centrados en el respeto de los derechos económicos, sociales y integral de su existencia, su estructura y todos culturales. los procesos vitales y evolutivos. Esta postura se refuerza con otra innovación que consiste en considerar que la restauración integral de la naturaleza también es un derecho.

Fuente: elaboración propia con base a Gudynas (2011b).

Más allá de estas diferencias sustanciales desde el punto de vista de algunos intelectuales indígenas aymaras como Huanacuni (2010), las constituciones tanto de Bolivia como de Ecuador se inspiran en un concepto profundo de la vida. En palabras de este mismo autor, vivir bien o buen vivir es un horizonte a transitar que en términos ideológicos:

...implica la reconstitución de la identidad cultural de herencia ancestral milenaria, la recuperación de conocimientos y saberes antiguos; una política de soberanía y dignidad nacional; la apertura a nuevas formas de relación de vida (ya no individualistas sino comunitarias), la recuperación del derecho de relación con la Madre Tierra y la sustitución de la acumulación ilimitada individual de capital por la recuperación integral del equilibrio y la armonía con la naturaleza (Huanacuni, 2010:13).

Es menester subrayar en este espacio la importancia y el efecto que tuvo reconocer de manera oficial (más explícito en el caso ecuatoriano) los derechos que tiene la naturaleza. Al ser parte de la cosmovisión indígena y dado el contexto del deterioro ambiental, la naturaleza pasó a ser un elemento que debe respetarse en la cosmovisión del buen vivir.

### **La “Pachamama” como principio rector del buen vivir**

Uno de los elementos sustanciales del buen vivir es la consideración de la tierra como madre o Pachamama. De hecho, se hace una crítica a los modelos de desarrollo vigentes y predominantes como los causantes del deterioro ambiental. Respecto a ello se indica que “si no se respetan los derechos y las propuestas de los pueblos originarios, no habrá salida al calentamiento global y todo lo demás se quedará en intenciones” (Huanacuni, 2010). Asimismo, se reconoce que el tema ambiental ha sido una preocupación en los últimos años y desde distintos flancos (academia, organismos no gubernamentales, organismos de financiamiento internacional, etc.). Incluso existe una necesidad de retornar a una vida más natural, a los valores y principios ancestrales, especialmente en los países industrializados. “Pero para ellos es más difícil porque son los que más se esforzaron en acabar con sus culturas originarias y exterminar todos los rasgos pre modernos que podían haber sobrevivido a la arremetida de la modernidad” (Huanacuni, 2010).

Para algunos intelectuales aymaras (Huanacuni, 2000; Choquehuanca, 2009) las reflexiones del desarrollo que tocan el tema ambiental y étnico no analizan el tema a fondo. Al respecto indican que si bien el mundo ha empezado a hablar de desarrollo sostenible o desarrollo sustentable, desarrollo armónico, desarrollo con identidad “no se está tocando el tema de fondo. Incluso, al inventar el

concepto de “desarrollo con identidad” y hasta confundirlo con el buen vivir, el mundo occidental no recoge los saberes originarios ni analiza la esencia y las implicaciones del desarrollo”. Por el contrario “la esencia del vivir bien es que se denota un profundo respeto por todo lo que existe, por todas las formas de existencia por debajo y por encima del suelo que se pisa. Algunos lo llamamos Madre Tierra, para los hermanos de la Amazonía será la Madre Selva, para algunos Pachamama o para otros como los Urus que siempre han vivido sobre las aguas será la Qutamama” (Hunacuni, 2010:32).

Entonces, una concepción profunda de la vida implica necesariamente una perspectiva que incorpora las bases para alguna forma de desarrollo sustentable, dada la relación que se asume entre la comunidad y la naturaleza. El buen vivir y el vivir bien son en el fondo cosmovisiones que, al hacer énfasis en una relación de equilibrio entre sociedad y medio ambiente (naturaleza, Madre Tierra), asumen la sustentabilidad como elemento central del desarrollo.

Como se observa, el buen vivir aporta una visión muy diferente de las concepciones de desarrollo predominantes. Incluso en el medio académico se afirma que el buen vivir es considerado como una de las propuestas alternativas del desarrollo más importantes y novedosas ante la globalización neoliberal (Dávalos, 2008). Por su parte, Gudynas (2011a) plantea que el buen vivir va más allá de un desarrollo alternativo; se trata más bien de *una alternativa al desarrollo*. Ello se debe a que los desarrollos alternativos aceptan las premisas básicas del desarrollo como la manifestación del progreso, aunque entre ellas existen posturas muy distintas sobre cómo avanzar. En tanto, las alternativas al desarrollo intentan romper con las ideas comúnmente aceptadas del desarrollo como crecimiento o progreso. Ésta es una característica que según Gudynas se manifiesta en la diversidad de posturas del buen vivir, ya que se cuestiona entre otros:

- la pretensión del desarrollo como un proceso lineal de secuencias históricas que deben repetirse. Por ello, el buen vivir no tiene una postura ni lineal ni única de historicidad;
- la relación con la naturaleza, donde se la reconoce sujeto de derechos y se postulan diversas formas de continuidad relacional con el ambiente;
- las relaciones sociales, las cuales no se economizan ni se reducen todas las cosas a bienes o a servicios mercantilizables;
- la re conceptualización de la calidad de vida o bienestar en formas que no dependen solamente de la posesión de bienes materiales o de niveles de ingreso;
- la postura materialista donde no puede ser reducido el buen vivir ya que en su seno conviven otras espiritualidades sensibles (Gudynas, 2011a:18-19).

A partir de estos elementos, se advierte que en el buen vivir o vivir bien, la relación del hombre con la naturaleza no está sujeta a la búsqueda de beneficios económicos como motivación central. Esto implica un cuestionamiento de fondo a ciertas concepciones más o menos aceptadas de la sustentabilidad que sostienen que, en la búsqueda de los equilibrios con el entorno ambiental, no es posible abstenerse de alguna forma de beneficio económico directo. Asimismo, se denota un cuestionamiento radical de cómo se concibe el desarrollo en los pueblos indígenas.

Finalmente, cabe mencionar que en Bolivia y Ecuador se está produciendo una amplia literatura donde se debate, entre otras cosas, su marco ético, su utilidad en otros contextos indígenas y no indígenas así como la forma de operativizarlo (Quezada, 2012). En relación con ello, Farah y Vasapollo (2011), indican que uno de los grandes desafíos del buen vivir es trascender su marco

ético normativo y dotarlo de bases analíticas, teóricas y prácticas. Para Gudynas (2011b), el buen vivir está germinando en diversas posturas, en distintos países y desde distintos actores sociales. Por eso se trata de un concepto en construcción y que necesariamente debe sujetarse a cada circunstancia social y ambiental. Albo (2011) agrega que el buen vivir no se puede medir sólo por determinados bienes materiales cuantificables. Y desde su perspectiva, Amartya Sen (2000) hizo un gran avance cuestionando como indicador clave de desarrollo a la renta *per cápita*. Sin embargo, sus indicadores sólo se refieren a individuos prescindiendo de si saben relacionarse o no entre sí y con los demás. Así que para Albo (2011:144) se necesita abarcar otras dimensiones como la calidad de las relaciones sociales y la calidad de las relaciones con la naturaleza.

### **Reflexiones finales**

Las diferentes posturas (teorías de la modernización, estructuralista e incluso dependentista) en torno al medio ambiente que han sostenido las concepciones del desarrollo, a partir de la Segunda Guerra Mundial, coincidían en lo siguiente: los recursos naturales son prácticamente ilimitados y no hay problemas ambientales relevantes para obstaculizar el crecimiento económico. Sin embargo, existe evidencia de los efectos devastadores sobre el medio ambiente particularmente en el siglo XX, periodo en el cual la crisis ambiental alcanzó una dimensión global y ha llegado a representar un riesgo real de colapso de los ecosistemas.

Como se ha visto, fue en el contexto del desarrollo alternativo donde se aceptó la necesidad de redefinir el concepto mismo de desarrollo y de revalorizar a la naturaleza desde un ámbito multidimensional, acorde a la propia esencia humana. No obstante, las visiones del desarrollo alternativo son muy recientes, por lo que hace falta analizar las experiencias consolidadas que demuestren su viabilidad

a largo plazo y de que efectivamente estén contribuyendo a la reducción de la degradación ambiental. En el texto se ha constatado que su formulación se remonta, en el caso de las versiones más antiguas, a finales de la década de 1970, y la mayoría de ellas fueron propuestas en las décadas de 1980 y 1990. Además, se percibe un cierto aire de romanticismo en muchos de sus planteamientos, ya que algunos de sus postulados minimizan la fuerza del sistema capitalista para imponer las políticas de desarrollo que son congruentes con la propia esencia del sistema económico vigente. Más allá de todas las circunstancias y coyunturas, el sistema económico impone medidas que apuntan a la obtención de la ganancia y la acumulación de capital, pasando por encima de consideraciones sociales, culturales, religiosas y estéticas, que son fundamentales en las visiones del desarrollo alternativo. La toma de decisiones desde abajo, partiendo de la sociedad civil y no del gobierno, la participación democrática en la decisión de las mejores formas de desarrollo, y la valorización multidimensional de la naturaleza, son procesos que cuestionan la esencia misma del sistema capitalista.

La experiencia histórica demuestra que el capitalismo hace concesiones para mantener su hegemonía, pero no va a ceder tanto como para poner en peligro su propia reproducción, su existencia. Los programas asistencialistas para paliar la pobreza y para regular la explotación de ciertos recursos naturales no han reducido la pobreza ni han significado una reversión de las tendencias hacia la degradación ambiental a gran escala. El poder económico de las grandes transnacionales de la biotecnología, farmacéuticas y de suministro de energía son ejemplos de cómo los intereses económicos no pueden ser doblegados por las políticas públicas para reducir el impacto ambiental de la actividad económica. De esta manera, los planteamientos de las visiones del desarrollo alternativo para reducir el impacto ambiental del desarrollo, aunque son muy atractivos, no parecen ser tan



contendientes. Es posible que funcione a escalas muy reducidas, incluso hay casos exitosos y muy específicos que inciden en un nivel local pero es complejo que estos casos alcancen una magnitud lo suficientemente amplia como para incidir en la solución de la crisis ambiental global.

Finalmente, en relación con las vertientes de desarrollo que debate el rol de los pueblos indígenas coincidimos con lo que ha apuntalado O'Malley (2003) sobre el Desarrollo Basado en la Comunidad (BDC). Para este autor hay dos tendencias: BDC como *medio* y BDC *como fin*. En el primero se considera que el BDC es el medio más fructífero para generar el mejoramiento socioeconómico en el ámbito regional, nacional y, en última instancia, global. Esta concepción es utilizada por los teóricos moderados de la comunidad, activistas de las ONG pero también por agencias de desarrollo multilaterales (BM, FMI, OMC).

Desde nuestra perspectiva, aquí se ubican aquellas visiones que apuestan a la cultura y elementos locales de los pueblos indígenas como un medio para superar la pobreza. Así como “empoderarlos” para que lleven a cabo su propio desarrollo. De la misma forma se les responsabiliza de la custodia del medio ambiente. Todas estas concepciones y de acuerdo con O'Malley, buscan dar la apariencia de tener una participación en la empresa socioeconómica para “asegurar una estabilidad política que es requisito para consolidar el poder económico” en estos tiempos de globalización y neoliberalismo (2003:206).

En tanto, el BDC como un fin es una propuesta de las propias comunidades, y según O'Malley, se caracteriza por una autosuficiencia, un crecimiento endógeno y formas de acumular un excedente sobre el que, idealmente tiene un completo control. De esta forma se llega a controlar tanto la generación como la distribución de la riqueza, este control incluye decisiones comunitarias acerca de la propiedad de las tierras y los medios de producción. Estas decisiones pueden

no ser colectivas, pero sí realizadas sobre una base colectiva con respecto a la naturaleza de tal propiedad. Esto aleja a las comunidades de las presiones que ejercen las estructuras extracomunitarias. Si esta desvinculación es exitosa y la comunidad es afortunada, tanto en su talento como en sus circunstancias ambientales, puede gozar de un progreso considerable en el bienestar de sus miembros, un desarrollo basado en la comunidad “como un fin en sí mismo”. En este DBC, como fin estarían idealmente las aspiraciones del buen vivir y aquellos procesos de desarrollo local exitosos, sin embargo, como sostenemos en párrafos anteriores, el problema ambiental no es responsabilidad de unos cuantos.

## **Bibliografía**

- Acosta, A. (2011). “Sólo imaginando otros mundos, se cambiará éste. Reflexiones sobre el buen vivir”, en Ivonne Farah H. y Luciano Vasapollo (coords.), *Vivir bien: ¿Paradigma no capitalista?*, La Paz (Bolivia), CIDES-UMSA/SAPIENZA UNIVERSITÁ DE ROMA/Oxfam.
- Aguado, I., Echebarria, C. J., y M. Barrutia (2009). “El desarrollo sostenible a lo largo de la historia del pensamiento económico”, en *Revista de Economía Mundial*, no. 21, Huelva, 2009, (87-110), Universidad de Huelva.
- Albo, X. (2009), “Suma Qamaña = El Buen Convivir” en *OBETS Revista de Ciencias Sociales*, no. 4. Madrid España, Instituto Universitario de Desarrollo Social y Paz/Universidad de Alicante, pp. 25-40.
- (2011). “Suma Qamaña=convivir bien ¿Cómo medirlo?”, en Ivonne Farah H. y Luciano Vasapollo (coords.), *Vivir Bien: ¿Paradigma no capitalista?* La Paz (Bolivia), CIDES-UMSA/SAPIENZA UNIVERSITÁ DE ROMA/Oxfam.
- Azqueta, D., y D. Sotelsek. “La economía del desarrollo: una perspectiva histórica” en *Ekonomiaz*, no. 64, 1er. cuatrimestre, 2007, pp. 14-35
- Bonfil, G. (1995). “El etnodesarrollo: sus premisas jurídicas, políticas y de organización”, en *Obras escogidas de Guillermo Bonfil Batalla*, t. 2, México, INI/INAH/CIESAS/CNCA.
- Bonfil, G., et al. (1982). *América Latina: etnodesarrollo y etnocidio*, San José (Costa Rica), Flacso.
- Comisión Económica Para América Latina y el Caribe (1995). *El etnodesarrollo de cara al siglo XXI*. Santiago de Chile, CEPAL.
- Dávalos, Pablo (2007-2008). Reflexiones sobre el sumak kawsay (el buen vivir) y las teorías del desarrollo. *Otro desarrollo*. Consultado en:

www.otrodesarrollo.com

<http://otrodesarrollo.com/buenvivir/BuenVivirTeoriasDesarrolloDavalos08.pdf> consultado el 20/10/2011.

De la Peña, G. (1999). “Territorio y Ciudadanía étnica en la nación globalizada” en *Desacatos*, vol. 1, año 1, México, pp.1-16.

De Val, J. (2008). “Los pueblos indígenas y los indicadores de bienestar y desarrollo. Pacto del Pedregal. Informe preliminar, documento de trabajo”, en *VI Sesión del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, Organización de las Naciones Unidas Capítulo II*. Nueva York, UNAM (México Nación Multicultural, Programa Universitario), pp- 26-38.

Deruyttere, A. (1997a). *El Banco Interamericano de Desarrollo y los Pueblos Indígenas* en <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=1481883>, consultado el 16/12/2011.

— (1997b). *Pueblos Indígenas y Desarrollo Sostenible: El papel Del Banco Interamericano de Desarrollo*. Washington, D.C., Foro de las Américas 8 de abril en <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=1481833> consultado el 16/diciembre/2011.

— (2003). *Pueblos indígenas, recursos naturales y desarrollo con identidad: riesgos y oportunidades en tiempos de globalización*, Unidad de Pueblos Indígenas y Desarrollo comunitario, Banco Interamericano de Desarrollo Departamento de Desarrollo Sostenible en [http://www.unicefninezindigena.org.ar/pdf/Legislacion/Pueblos\\_Indigenas\\_recursos\\_naturales\\_ydesarrollo.pdf](http://www.unicefninezindigena.org.ar/pdf/Legislacion/Pueblos_Indigenas_recursos_naturales_ydesarrollo.pdf) , consultado el 16/diciembre/2011.

Farah, I., y Vasapollo L., (2011). “Introducción” en *Vivir Bien: ¿Paradigma no capitalista?* La Paz (Bolivia), CIDES-UMSA/SAPIENZA UNIVERSITÁ DE ROMA/Oxfam.

- Foyer, J. (2010). “Introducción general” en C. Gros y J. Foyer (eds.). *¿Desarrollo con identidad? Gobernanza económica indígena siete estudios de caso*. Perú, Instituto Francés de Estudios Andinos/FLACSO Ecuador/Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos.
- Frank, A. G. (1974). *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Gudynas, E. (2011). “Ambiente, sustentabilidad y desarrollo: una revisión de los encuentros y desencuentros” en J. Reyes Ruiz y E. Castro Rosales (eds.), *Contornos educativos de la sustentabilidad*, México, Editorial Universitaria/Universidad de Guadalajara, pp. 109-144.
- Gudynas, E. (2011) “Buen vivir: germinando alternativas al desarrollo”, en *ALAI otro desarrollo América Latina en Movimiento*. En: <http://www.globalizacion.org/analisis/GudynasBuenVivirGerminandoALAI11.pdf>, consultado en 6/12/11.
- (2011a). “Debates sobre el desarrollo y sus alternativas en América Latina. Una breve guía heterodoxa”, en *Más allá del desarrollo. Grupo permanente de trabajo sobre alternativas al desarrollo*. Quito Ecuador, Ediciones Abya Yala/Fundación Rosa Luxemburgo, pp. 21-54.
- Gudynas, E., y Acosta, A. (2011). “El buen vivir más allá del desarrollo”, en *QUEHACE, DESCO*, no. 181. Lima, Perú, pp. 70-81.
- Gutiérrez Garza, E. 2008. De las teorías del desarrollo al desarrollo sustentable: Historia de la construcción de un enfoque multidisciplinario. *Ingenierías*. Abril-Junio, Vol. IX, No. 39, pp. 21-35.
- Hidalgo, A. L. (1998). *El pensamiento económico sobre desarrollo: de los mercantilistas al PNUD*. Huelva, Servicio de Publicaciones de la

- Universidad de Huelva. Consultado en <http://www.uhu.es/antonio.hidalgo/documentos/PESD.pdf>, el 1 de febrero de 2012.
- Huanacuni, F. (2010). *Buen vivir/Vivir bien,: Filosofía, políticas, estrategias y experiencias regionales andinas*. Lima, Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI).
- Informe sobre Desarrollo Humano de los Pueblos Indígenas de México. El reto de la desigualdad de oportunidades* (2010). México, CDI/PNUD.
- Kay, C. (1989). *Latin American theories of development and underdevelopment*. London, Routledge.
- (1998). “Estructuralismo y teoría de la dependencia en el periodo neoliberal; una perspectiva latinoamericana”, en *Nueva Sociedad*, No. 158, noviembre-diciembre, pp. 100-119, Buenos Aires, Argentina.
- Medina, J. (2011). “Acerca del Suma Qamaña”, en Ivonne Farah H. y Luciano Vasapollo (coords.). *Vivir Bien: ¿Paradigma no capitalista?*, La Paz (Bolivia), CIDES-UMSA/Sapienza Università de Roma/Oxfam.
- O’Malley, A. (2003). “Las perspectivas del desarrollo basado en la comunidad”, en Henry Veltemeyer y Anthony O’Malley (coords.). *En contra del neoliberalismo. El desarrollo basado en la comunidad en América Latina*. México, Universidad Autónoma de Zacatecas/Miguel Ángel Porrúa.
- Quezada, M. (2012) *Formas de organización comunal, desarrollo y migración en los pueblos indígenas de México. La experiencia de dos comunidades del Valle del Mezquital*, tesis de doctorado, Universidad Autónoma de Zacatecas
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad* (E. Rabasco y L. Toharia, trads.). México, Planeta.

- Vargas, J. G. (2008). “Análisis crítico de las teorías de desarrollo económico” en *Econ. Gest. Desarrollo*. Cali, no. 6, diciembre 2008, pp. 109-131.
- Veltmeyer, H. (2000). *Latinoamérica: el capital global y las perspectivas de un desarrollo alternativo*. México, Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Veltmeyer, H. (2003). “La búsqueda de un desarrollo alternativo”, en Veltmeyer y O’Malley (coords.), *En contra del neoliberalismo. El desarrollo basado en la comunidad en América Latina*. México, Miguel Ángel Porrúa-UAZ, pp.7-38.

*Estudios demográficos del  
estado de Hidalgo. Tomo V*

se terminó de imprimir en el mes de agosto de 2015

en los talleres gráficos de la Editorial

Universitaria de la UAEH.

Tiraje de 1000 ejemplares.